



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 8 de febrero de 2023

P.I.E. N° 288/2022-2023



Señor:

Jhonny Oscar Mamani Gutiérrez

GOBERNADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

Potosí. -

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ana María Castillo Negrette, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto asciende el Presupuesto Operativo Anual (POA) que se le asignó para la gestión fiscal 2023. --- 2. Informe cómo está distribuido el Presupuesto Operativo Anual POA, remita copia legalizada de la planilla presupuestaria. --- 3. Informe cuanto es el nivel salarial asignado a su persona y el de sus Secretarios Departamentales, además remita planillas legalizadas de haberes mensuales de todo el personal del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, especificando cargo y el haber mensual. --- 4. Remita su Plan Territorial de Desarrollo Integral, además señale si en la formulación se cumplieron con todos los pasos establecidos en la Ley N° 777 Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE. --- 5. Informe qué Proyectos fueron ejecutados desde la gestión 2020 a 2022, dentro el marco de la reactivación económica, proyectos de infraestructura y salud como ejes de prioridad. Remita toda la documentación pertinente en físico y digital. --- 6. Informe si se tiene previsto el mantenimiento de las carreteras intradepartamentales en las regiones Norte Sud y centro de Potosí, y a cuánto asciende el presupuesto destinado para cada una de ellas, Remita cronograma de actividades, especificando los tramos que se intervendrán en cada región, refrendada por el responsable del Servicio Departamental de Caminos Potosí. --- 7. Informe y adjunte toda la documentación del proceso de adjudicación de las Consultorías de Línea denominadas “Servicio de consultoría desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional (descom-fi) proyecto de mejoramiento y ampliación sistema de alcantarillado, en sus diferentes fases, que se desarrollaron durante las gestiones 2020 a 2020. --- 8. Informe y documente todos los antecedentes relacionados al proceso de contratación de la consultoría para el servicio de laboratorio especializado para análisis de muestras de agua Cuenca Cotagaita, cuenca Tumusla. --- 9. Informe y



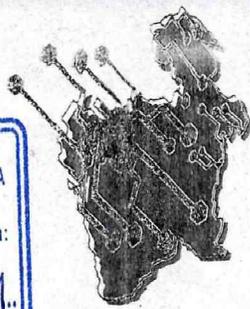
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

documento todo el proceso de institucionalización del Servicio Departamental de Salud Potosí (SEDES Potosí), desde la gestión 2020, con indicación precisa de marco legal aplicado además de remitir listado de casos institucionalizados así como número de ítems y cargos correspondientes. --- **10.** Remita sobre cargos e ítems del Departamento de Potosí, aún pendientes de institucionalización, haciendo mención de cuáles de ellos están acéfalos por jubilación, muerte, renuncia o destitución de los funcionarios anteriores.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

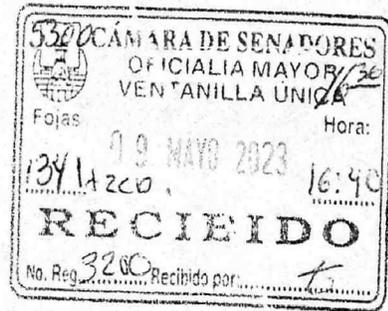
SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

Potosí, 26 de abril del 2023
DGADP. N° 622

Señor
 Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 La Paz. -



De mi consideración:

Ref.: A SU CITE: P.I.E. N°288/2022-2023

En atención a su nota de referencia, concerniente a la Petición de Informe Escrito, remito ante su Autoridad Informes Técnicos anexo con la documentación pertinente, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo de Documento	Elaborado Por:	Asunto
1	Nota con CITE: SDPD-APPO N° 070/2023, documentado	Secretaría Departamental de Planificación y Desarrollo	Petición de Informe Escrito Puntos: 1, 2, 4 y 5
2	Nota con CITE: G.A.D.P. S.D.A.F.:0109 anexa documentación pertinente	Secretaría Departamental Administrativa y Financiera	Petición de Informe Escrito Punto 3
3	Nota CITE:U.M.C.SDC-030/2023 Adjunta Cronograma de Mantenimiento	Servicio Departamental de Caminos Potosí	Petición de Informe Escrito Punto 6
4	Informe Técnico CTE: UNASBA 121/2023 e Informe Técnico SDMT - UGA N° 316/2023 documentado	Secretaría Departamental de la Madre Tierra	Petición de Informe Escrito Puntos: 7 y 8
5	Nota con CITE:SEDES/A.C.A.P /10/2023 y CITE: RR.HH.S.P.INTE/083/2023, anexa documentación citada	Servicio Departamental de Salud Potosí	Petición de Informe Escrito Puntos: 9 y 10

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

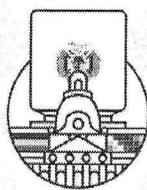
[Handwritten Signature]
 Honny Oscar Mamani Gutierrez
 GOBERNADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL POTOSÍ
 Potosí - Bolivia



Potosí

Energía que Unifica

GC/XC
 Archivo Stria.
 Adjunto 1 Archivar de Palanca, 1 Anillado 2 folders
 H.R.1878



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ENTREGA

RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 288/2022-2023

En fecha martes 16 de mayo de 2023, se entregó en las oficinas de la Sen. Ana Maria Castillo Negrette, respuesta de P.I.E. N° 288/2022-2023, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 FOLDER AMARILLO: Fs. 1 al 109- (N° 1)
- 1 ANILLADO: Fs. 110 al 599 – (N° 2).
- 1 CARPETA DE PALANCA: Fs. 600 al 1166 – (N° 3).
- 1 FOLDER AMARILLO: Fs. 1167 al 1342 – (N° 4).

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radican copias de documentos señalados (Folder amarillo con Fs. 1 al 109- (N° 1), anillado con Fs. 110 al 599 – (N° 2), carpeta de palanca con Fs. 600 al 1166 – (N° 3) y folder amarillo con Fs. 1167 al 1324 – (N° 4).

ENTREGUE CONFORME

Lic. Mari Sol Vilca Acuña
RESPONSABLE LEGISLATIVO (Com.)
USCLyR - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



RECIBÍ CONFORME

Maria Monica Nina Collatupa